

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 31 de Agosto de 2005.

704/05

Expte. Nº: 14.190/04

VISTO:

La Resolución Nº 511/05 referida a la incorporación a la Biblioteca de esta Facultad del material bibliográfico, y

CONSIDERANDO:

Que por error se fijó la suma de \$ 450.00 como valor total del ingreso patrimonial de los ejemplares correspondientes a: "El Ciclo Común de Articulación en Carreras de Ingeniería: Su Implementación y Extensión a otras Universidades. Area Física...

Que el monto total correcto es de \$ 250.00, por lo que corresponde su modificación;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta el artículo 52 de la Ley de Contabilidad y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Modificar el Artículo 1º de la Resolución 511/05 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1ª.-Disponer el ingreso patrimonial por transferencia sin cargo del siguiente material bibliográfico: 1 (uno) para la Dirección Administrativa Económica y 49 (cuarenta y nueve) ejemplares con destino a la Biblioteca "Ing. R. F. POPPI" de esta Facultad, según detalle a continuación:

CANT.	DESCRIPCIÓN	Precio Unit.	Total
50	EL CICLO COMUN DE ARTICULACIÓN EN CARRERAS DE INGENIERIA: SU IMPLEMENTACION Y EXTENSIÓN A OTRAS UNIVERSIDADES; AREA FISICA. Secretaria de Políticas Universitarias-Proyecto de Apoyo a la Articulación de la Educación Superior, Universidades Nacionales del NOA, Tucumán, 2.004.....	\$ 50.00	\$250.00

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS"

ARTICULO 2º.- Hágase saber, siga a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Contabilidad, para su toma de razón y demás efectos.


nm


 Ing. MARINA FERNANDEZ DE MARQUEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ingº LORGIO MERCADO FUENTES
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA